

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de enero de 2023, de la Entidad Local Autónoma de Torrecera, referente a las bases para la estabilización del empleo público temporal en esta entidad local, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 248/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 244, de fecha 23 de diciembre de 2022 (anuncios 150-712 y 150-723), se han publicado íntegramente las bases para la estabilización del empleo público temporal en la Entidad Local Autónoma de Torrecera, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de la entidad.

Torrecera, 16 de enero de 2023.- El Presidente, Francisco Javier Arcila Fajardo.